

INFORMACIÓN ESENCIAL PARA EL USO DE TARJETAS DÉBITO Y CRÉDITO EN EL EXTERIOR

Estos son algunos aspectos que se deben tener en cuenta al utilizar las tarjetas débito o crédito en el exterior:

Es necesario que antes de salir del país se comunique con la línea amiga o se acerque a cualquier oficina, para informar que usará su(s) Tarjeta(s) en el exterior, indicando el país que visitará y el rango de fecha en los cuales realizará el viaje. Esta notificación le permitirá evitar que el Banco realice bloqueos preventivos a sus tarjetas, al identificar transacciones inusuales de sus productos.

TARJETA DE CRÉDITO

- Su tarjeta de crédito Banco Caja Social cuenta con seguros y asistencias para que usted y sus beneficiarios estén protegidos en cualquier lugar del mundo. Si lo desea, puede consultar al respecto ingresando a www.bancocajasocial.com a la sección:
 - Para Seguros: Personas/Tarjeta de Crédito/Seguros.
 - Para Asistencias: Personas/Tarjeta de Crédito/Servicios/Asistencias.
- Dependiendo del monto de cada compra realizada en el exterior, ésta se difiere automáticamente a 1, 24 o 36 meses.
 - Compras hasta el equivalente a \$30.000 pesos se difieren a un mes.
 - Compras mayores al equivalente de \$30.000 y menores el equivalente de \$300.000 se difieren a 24 meses.
 - Compras iguales o superiores al equivalente de \$300.000 se difieren a 36 meses.
 - Los avances en cajeros automáticos y oficinas de otros Bancos se difieren automáticamente a 12 meses.

- Los avances realizados en Internet y oficinas del Banco Caja Social el cliente escoge entre 1 y 12 meses.
- Puede usar la(s) tarjeta(s) en todos los cajeros afiliados a la red Visa y Plus (tarjetas Visa y Electron) y Cirrus (tarjetas MasterCard).
- El Banco no cobra ninguna comisión por el uso del cajero en el exterior, tanto para consulta de cupo como para avances, ni en establecimientos comerciales. Sin embargo, cada entidad propietaria del cajero en el exterior podrá realizar cobro de una comisión por la transacción, sobre la cual el Banco no tiene injerencia o ingreso alguno.

TARJETA DÉBITO

- Usted puede hacer compras diarias con su tarjeta débito en el exterior, hasta por un valor equivalente a \$10.000.000.
- Usted puede hacer retiros diarios con su tarjeta débito en el exterior, hasta por un valor equivalente a \$1.900.000.
- La aceptación de su tarjeta débito depende de cada establecimiento de comercio.
- Es indispensable que el comercio disponga de datáfonos que exijan clave secreta para su utilización, sino no será posible realizar la transacción.
- Las transacciones realizadas por lectura de banda no serán aprobadas.
- Puede usar su tarjeta en todos los cajeros afiliados a la red Visa y Plus (tarjetas Visa y Electron).
- Tenga presente que el empleo del cajero en el exterior, tanto para consulta de saldo como para retiro, genera un costo de \$5.750 por transacción, que corresponde a la comisión cobrada por el Banco por el uso del cajero de otra red. Cada entidad propietaria del cajero en el exterior podrá realizar cobro de una comisión por la

transacción, sobre la cual el Banco no tiene injerencia o ingreso alguno. Las compras en establecimientos comerciales no tienen costo adicional.

- Si la fecha de vencimiento de su tarjeta débito, coincide con las fechas en las cuales estará de viaje, realicé el cambio del plástico, sin ningún costo, en cualquiera de nuestras oficinas, antes de salir del país.
- Para hacer uso del canal de internet o app del Banco, su tarjeta débito debe estar activa y sin ningún tipo de bloqueo, al igual que debe recordar su clave personal; por favor verifique que cumpla con estas condiciones antes de salir del país o acérquese a cualquier oficina para realizar la novedad que corresponda.
- Si usted posee cuenta de ahorro y corriente que utilizan la misma tarjeta como medio de manejo, tenga presente que en el retiro al escoger una u otra, el sistema sólo validará el saldo en cuenta de ahorros o en cuenta corriente, según lo haya seleccionado.

Las compras, avances o retiros efectuados con tarjetas débito o crédito en el exterior son convertidos a pesos colombianos utilizando una tasa de cambio diaria definida directamente por Visa y por Mastercard. Adicionalmente, Visa aplica una comisión de 1% y Mastercard de 0.45%, sobre el valor de la tasa de cambio, que corresponde al servicio de conversión de monedas y aceptación de las Tarjetas en los comercios y/o entidades fuera de Colombia.

¡Que tenga un feliz viaje!